

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

ESTUDIO DEL MERCADO

OBJETO DEL CONTRATO:

OBJETO: “ADQUIRIR LOS ELEMENTOS Y/O INSUMOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA DE CHAPINERO, PARA LA VIGENCIA 2026.”.

VIGENCIA 2026

Para el desarrollo del presente estudio se realizó el análisis de los precios de los bienes y servicios requeridos por la Alcaldía Local de Chapinero, asociados al fortalecimiento institucional y apoyo operativo de las estrategias de inspección, vigilancia y control del Proyecto 2527, a la dotación, identificación y operación de gestores locales del Proyecto 2299, así como a la atención de emergencias, dotación de brigadas, señalización de seguridad, señalética institucional, elementos de protección personal, insumos de primeros auxilios, kits de control de derrames y mantenimiento del Desfibrilador Externo Automático —DEA—.

El estudio se adelantó a partir de diferentes fuentes de información, con el fin de contar con referentes económicos suficientes, comparables y técnicamente adecuados para la estimación del presupuesto oficial. Para ello, se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes mecanismos y soportes:

- A. Verificación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano —TVEC— y Acuerdos Marco de Precios.***
- B. Solicitud de información a proveedores y cotizaciones directas.***
- C. Consulta de grandes superficies, plataformas comerciales y distribuidores especializados.***
- D. Revisión de antecedentes contractuales comparables.***

A partir de las fuentes identificadas, se procede a desarrollar cada uno de los mecanismos empleados para la estructuración del estudio de mercado, precisando su alcance, finalidad y utilidad dentro del análisis económico realizado por la Entidad.

A. Verificación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano —TVEC— y Acuerdos Marco de Precios.

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva, la Entidad realizó la verificación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano —TVEC— y de los instrumentos de agregación de demanda disponibles, con el fin de establecer si los bienes requeridos para el presente proceso podían ser adquiridos mediante Acuerdo Marco de Precios o instrumento vigente aplicable.

Como resultado de la revisión, se identificó la existencia del Acuerdo Marco de Precios o instrumento asociado a Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias, cuyo objeto comprende la contratación y adquisición de elementos para atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias, así como las condiciones de vinculación de las entidades compradoras y el suministro por parte de los proveedores.

Adicionalmente, se revisó el instrumento de Grandes Superficies / Grandes Almacenes de la TVEC, mediante el cual las entidades estatales pueden adquirir bienes disponibles en catálogos de grandes almacenes, incluyendo productos de ferretería, señalización, dotación, elementos de seguridad, primeros auxilios y bienes de uso institucional, según disponibilidad del catálogo.

No obstante, se evidenció que el objeto del presente proceso no corresponde a la adquisición de un único bien estandarizado, sino a una pluralidad de elementos con especificaciones técnicas particulares, cantidades diferenciadas, bienes asociados al fortalecimiento institucional e inspección, vigilancia y control, dotación e identificación institucional para gestores locales, señalética específica, elementos de protección personal, insumos para atención de emergencias, kits de control de derrames, bolsa a monto agotable y un servicio conexo de mantenimiento del Desfibrilador Externo Automático —DEA—.

En consecuencia, aunque algunos elementos pueden encontrarse parcial o referencialmente en la TVEC, el Acuerdo Marco y los instrumentos de Grandes Superficies no satisfacen integralmente la totalidad de la necesidad contractual en las condiciones técnicas, logísticas, presupuestales y operativas definidas por la Alcaldía Local de Chapinero. Por lo anterior, la Entidad procedió a estructurar el estudio de mercado con base

en cotizaciones directas, referencias comerciales, consulta de grandes superficies, antecedentes contractuales comparables y la matriz de precios actualizada, sin perjuicio de dejar constancia de la verificación realizada en la TVEC.

B.SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES (EVENTO DE COTIZACIÓN SECOP II)

Con el fin de obtener información representativa del mercado y determinar el presupuesto oficial del proceso, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero adelantó la consulta de precios mediante solicitud de cotizaciones a proveedores con experiencia en la comercialización, distribución y suministro de elementos de protección personal, dotación institucional, seguridad industrial, atención de emergencias, señalización, primeros auxilios, kits de control de derrames, equipos de emergencia y servicios conexos asociados al SG-SST.

Esta gestión tuvo como propósito recopilar referencias económicas comparables con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, permitiendo contrastar precios, condiciones comerciales, disponibilidad, unidad de medida, cantidades, valores unitarios y valores totales para la adecuada estructuración del presupuesto oficial.

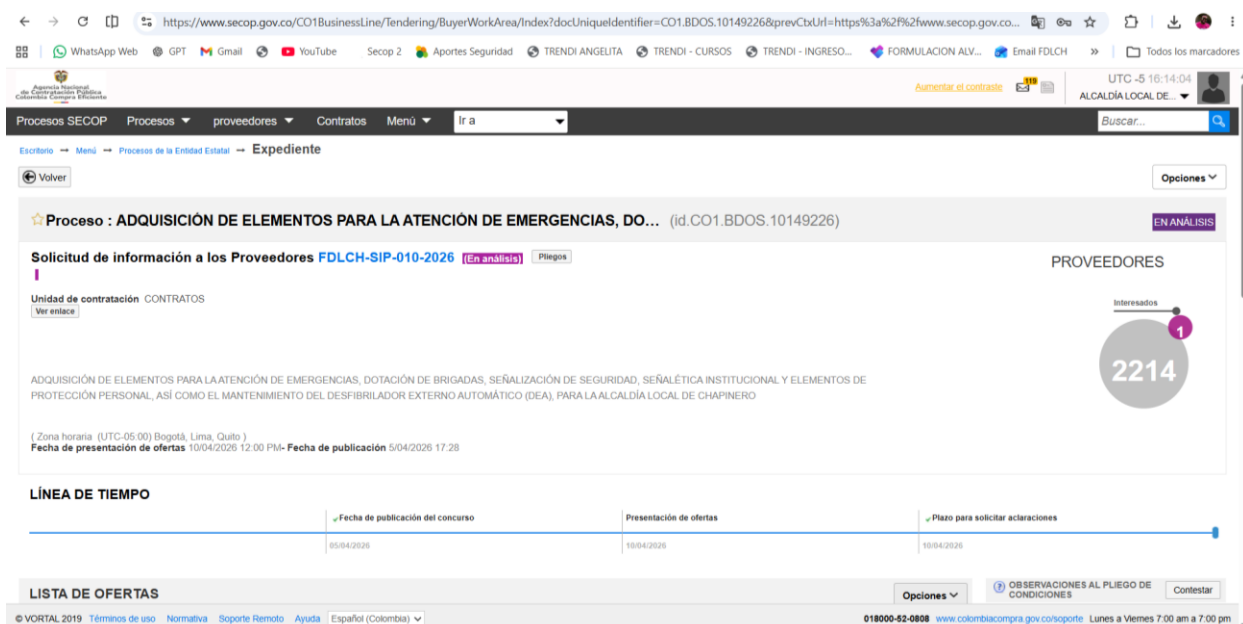
Como resultado de este ejercicio, para el análisis económico fueron tenidas en cuenta las referencias allegadas por proveedores del sector, así como aquellas provenientes de grandes superficies, plataformas comerciales, antecedentes contractuales y referencias disponibles en la TVEC, cuando estas resultaron técnicamente comparables con los bienes requeridos.

Entre las fuentes consideradas se identifican, entre otras, Dotación Industrial y Médica de Colombia S.A.S., Comercializadora e Importadora de Elementos, Manufactura con Tacto Colombiano, Comercializadora Reflecseg S.A.S., Homecenter, Éxito, Globalmed, referencias de antecedentes contractuales publicados en SECOP, referencias asociadas al Acuerdo Marco de Precios de elementos para atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias, así como las fuentes y registros consolidados en el formato de estudio de mercado actualizado, de acuerdo con la disponibilidad, comparabilidad técnica y pertinencia de cada referencia.

De igual manera para definir los costos de la presente contratación se realizó un estudio del mercado publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, bajo el número FDLCH-SIP-010-2026, el día 5 de abril de 2026, para realizar la respectiva comparación de precios. Se anexa imagen de la publicación del proceso en el SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46881306&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Como resultado de este proceso no se recibieron cotizaciones:



The screenshot shows the SECOP (Sistema Único de Contratación Pública) interface. The main process is 'ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, DO...' (ID: CO1.BDOS.10149226). The current stage is 'Solicitud de información a los Proveedores FDLCH-SIP-010-2026' (En análisis). The unit of contracting is 'CONTRATOS'. The description of the process is: 'ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, DOTACIÓN DE BRIGADAS, SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD, SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA), PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO'. The timeline shows the publication date as 05/04/2026 and the presentation of offers as 10/04/2026. The number of interested providers is 2214. The footer includes contact information and the date of the document: 018000-52-0808, www.colombiacompra.gov.co/soporte, Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm.

C. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ÍTEMS ANALIZADOS

El análisis de mercado se realizó sobre los elementos requeridos para fortalecer la capacidad institucional en materia de inspección, vigilancia y control, dotación, identificación y operación de gestores locales, atención de emergencias, dotación de brigadas, señalización, seguridad industrial, elementos de protección personal y mantenimiento del DEA. Los ítems objeto de análisis corresponden a los siguientes grupos:

Primero, se incluyeron elementos de primeros auxilios y atención inicial de emergencias, tales como camilla o férula espinal, gasas estériles, esparadrapo, bajalenguas, guantes de látex, vendas elásticas, vendas de algodón, yodopovidona, solución salina, alcohol antiséptico, termómetro digital, camillas de primeros auxilios, maletas para botiquín y pulsómetro u oxímetro de pulso.

Segundo, se incluyó señalización de seguridad y evacuación, correspondiente a rutas de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, botiquín, camilla, ducha de emergencia o estación lavavojos, punto de encuentro, señales de advertencia, señales de prohibición y señales de obligación.

Tercero, se analizaron elementos de protección personal, dotación de brigadas, dotación/identificación de gestores locales y elementos de apoyo operativo asociados a las estrategias institucionales, tales como capa de lluvia, traje anti fluidos, bota de seguridad dieléctrica antiperforante, guantes de vaqueta, tapabocas N95, chaleco o distintivo de identificación, casco de seguridad, guantes de protección, linterna, silbato, botas de lluvia y gafas de seguridad.

Cuarto, se incluyeron elementos complementarios y servicios conexos asociados al fortalecimiento del SG-SST, entre ellos el mantenimiento del Desfibrilador Externo Automático —DEA—, señalización para residuos peligrosos, señal de cuarto de residuos peligrosos, señal de peligro solo personal autorizado, señal de residuo aprovechable y kit de control de derrames para químicos.

D. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Una vez recopiladas las cotizaciones y referencias de mercado, se procedió a realizar el análisis económico mediante la matriz anexa al presente documento. Para ello, se evaluaron los precios unitarios de cada elemento

y se estableció un precio de referencia de contratación, tomando como base los valores reportados por proveedores, grandes superficies, plataformas comerciales, referencias contractuales y fuentes comparables, conservando la coherencia con el formato de propuesta económica y con la bolsa a monto agotable definida para el proceso.

Los valores fueron sometidos a un análisis matemático mediante medidas de tendencia central y dispersión, incluyendo mediana, promedio, desviación estándar y dispersión. Posteriormente, se aplicaron los rangos de validación correspondientes al techo o túnel alto y al piso o túnel bajo, con el propósito de depurar los valores atípicos y conservar aquellos precios que reflejan de manera más razonable el comportamiento del mercado.

Esta metodología permitió identificar valores unitarios técnicamente aceptables, excluir referencias que pudieran distorsionar el análisis por precios excesivamente altos o bajos, y determinar precios de referencia ajustados a las condiciones del mercado para cada uno de los bienes y servicios requeridos. En todo caso, el presupuesto oficial constituye el valor máximo de ejecución del contrato, y las cantidades se ejecutarán conforme a las solicitudes de la Entidad, sin que exista obligación de agotar la totalidad de la bolsa.

Nota – Identificación de ítems calculados con mediana y promedio

Con fundamento en las observaciones incorporadas en el estudio de mercado, se precisa que la definición del precio de referencia se realizó aplicando medidas estadísticas de tendencia central, de acuerdo con el comportamiento de las cotizaciones válidas para cada ítem.

En ese sentido, se identificó que los siguientes ítems fueron definidos con base en la **mediana**, por tratarse de una medida más estable frente a posibles valores extremos o dispersiones significativas:

Ítem	Elemento	Criterio aplicado
5	Guantes de látex	Mediana
37	Bota de Seguridad Dieléctrica Antiperforante	Mediana

Los demás ítems fueron definidos con base en el **promedio**, bien sea a partir del promedio resultante de la metodología del túnel de precios, previa exclusión de valores atípicos, o mediante el promedio de la totalidad de las cotizaciones válidas cuando la disponibilidad de referencias fue limitada o cuando este resultó más favorable y razonable para la Entidad.

Ítems	Criterio aplicado
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48 y 49	Promedio resultante de la metodología del túnel de precios
4, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 44, 50, 51 y 52	Promedio de las cotizaciones válidas / primer promedio

En conclusión, para la estructuración del presupuesto del proceso se utilizaron criterios estadísticos diferenciados según el comportamiento de cada ítem en el mercado: la **mediana** se aplicó en los casos en que resultó más conveniente para reducir la incidencia de valores extremos, mientras que el **promedio** se aplicó en los ítems en los que reflejaba adecuadamente el comportamiento del mercado o permitía establecer un valor de referencia razonable, eficiente y favorable para la Entidad.

NOTA SOBRE IMPUESTOS

Para efectos del análisis económico y la comparación de las cotizaciones recibidas, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero toma como referencia el valor total final cotizado por cada proveedor, incluidos IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones o cargas tributarias a que haya lugar, de acuerdo con la condición tributaria particular del oferente y de los bienes ofertados.

La Entidad no reliquida, rectifica ni modifica los impuestos discriminados en las cotizaciones, toda vez que su correcta determinación corresponde al proveedor. En consecuencia, el análisis del mercado se realiza sobre el valor total final informado en cada cotización, garantizando la comparabilidad de los precios. La utilización de dichas cotizaciones como insumo del estudio de mercado no implica la validación por parte de la Entidad de la liquidación tributaria efectuada por el proveedor, sino exclusivamente la utilización del valor total cotizado como referencia para determinar el comportamiento y los precios del mercado.

A continuación, relacionamos los precios de referencia que soportan el estudio:

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA PARA CONTRATAR VALOR UNITARIO INCLUYE IVA
1	CAMILLA / FERULA ESPINAL	1.USO: Inmovilización cervical – traslado de paciente. 2.Material-POLIETILENO 3.Peso-6,5kg. 4.Medidas aproximadas: 183 X 45 cm 5.Capacidad de carga 180 kg. 6. Arnés tipo araña para sujeción paciente con secciones reflectivas. 7. Translúcida para mínima interferencia en toma de placa RX, MRI, TC y procedimientos en escáner. 8. Manijas de sujeción para fácil traslado y manipulación. 9. Señalización de camilla para identificación en la pared. 10. Gancho para colgar en la pared	UNIDAD	1	\$169.575
2	Gasas estériles	Gasas estériles para curación y atención de primeros auxilios, elaboradas en material absorbente, libres de partículas contaminantes, empacadas individualmente o en paquete protegido, aptas para limpieza, protección y cobertura de heridas menores.	Paquete x 20 und	1	\$ 6.570
3	Esparadrado tela de 4 pulgadas	Esparadrado en tela adhesiva de alta adherencia, flexible y resistente, utilizado para fijación de gasas, vendajes y apósitos. Debe permitir adecuada sujeción, fácil corte y manipulación durante la atención de primeros auxilios.	Rollo	1	\$ 20.008
4	Bajalenguas	Bajalenguas de uso médico, elaborados en madera lisa o material equivalente, con bordes redondeados, superficie uniforme y libre de astillas, aptos para revisión oral básica y apoyo en procedimientos de primeros auxilios.	Paquete x 20 und	1	\$ 4.968

5	Guantes de látex	Guantes de látex desechables para protección del personal durante la atención de primeros auxilios, ambidiestros, resistentes, de ajuste anatómico y barrera frente al contacto directo con fluidos o elementos contaminantes.	Caja x 100	1	\$ 27.500
6	Venda elástica de 2 x 5 yardas	Venda elástica para soporte, compresión y sujeción de lesiones menores, fabricada en material flexible y resistente, con capacidad de elongación, apta para inmovilización temporal o fijación de apósitos.	Unidad	1	\$ 2.279
7	Venda elástica de 3 x 5 yardas	Venda elástica de mayor cobertura para compresión, soporte y fijación en extremidades o zonas corporales de tamaño medio. Debe ser flexible, resistente, reutilizable según condiciones del fabricante y de fácil aplicación.	Unidad	1	\$ 2.450
8	Venda elástica de 5 x 5 yardas	Venda elástica de amplia cobertura para soporte, compresión e inmovilización temporal de lesiones menores. Debe permitir ajuste seguro sin limitar excesivamente la circulación y conservar su elasticidad durante el uso.	Unidad	1	\$ 3.204
9	Venda algodón de 3 x 5 yardas	Venda de algodón para protección, cobertura y fijación de apósitos o curaciones, elaborada en material suave, absorbente y transpirable, apta para contacto externo con la piel.	Unidad	1	\$ 3.117
10	Venda algodón de 5 x 5 yardas	Venda de algodón de mayor ancho para cobertura y protección de zonas corporales amplias, de textura suave, absorbente y flexible, adecuada para primeros auxilios y apoyo en curaciones.	Unidad	1	\$ 5.408
11	Yodopovidona 120 ml	Solución antiséptica a base de yodopovidona para limpieza y desinfección externa de piel sana o áreas alrededor de heridas menores, en presentación de 120 ml, con envase seguro, rotulado y con fecha de vencimiento vigente.	Unidad	1	\$ 22.015
12	Solución salina 500 ml	Solución salina estéril para limpieza, irrigación y lavado externo de heridas menores o zonas afectadas, en presentación de 500 ml, con envase sellado, rotulado y fecha de vencimiento vigente.	Unidad	1	\$ 7.070
13	Alcohol antiséptico 275 ml	Alcohol antiséptico para limpieza externa de piel sana y desinfección básica de superficies o elementos de atención, en presentación aproximada de 275 ml, debidamente rotulado y con tapa segura.	Unidad	1	\$ 7.159
14	Termómetro digital	Termómetro digital para medición de temperatura corporal, con pantalla de lectura visible, funcionamiento con batería, alarma sonora o indicador de finalización de lectura, de fácil limpieza y uso seguro.	Unidad	1	\$ 15.787
15	Camillas primeros auxilios	Camilla para primeros auxilios destinada al traslado o atención inicial de personas lesionadas, fabricada en material resistente, liviano y de fácil limpieza, con capacidad de soporte	Unidad	1	\$149.000

		adecuada y condiciones de seguridad para su manipulación.			
16	Maletas para botiquín	Maleta o bolso para botiquín de primeros auxilios, fabricado en material resistente, lavable y de fácil transporte, con compartimentos internos para organización de insumos médicos básicos, cierre seguro e identificación visible.	Unidad	1	\$ 39.072
17	Pulsómetro / oxímetro de pulso	Equipo portátil para medición no invasiva de saturación de oxígeno y frecuencia cardíaca, con pantalla digital, sensor de dedo, funcionamiento con batería y lectura rápida para apoyo en primeros auxilios.	Unidad	1	\$ 70.885
18	Rutas de evacuación	Señal direccional para orientar el sentido de evacuación mediante flechas visibles y comprensibles. Debe elaborarse en material resistente, con diseño de alta visibilidad, texto o pictograma legible e instalación en zonas estratégicas de circulación.	Unidad	1	\$ 3.887
19	Rutas de evacuación	Señal informativa para identificar las rutas de evacuación dentro de la edificación. Debe contar con pictograma universal, color de seguridad, material durable y dimensiones que permitan su fácil visualización.	Unidad	1	\$ 3.887
20	Salidas de emergencia	Señal destinada a identificar las salidas de emergencia. Debe ser visible, legible, resistente y ubicada en puntos estratégicos, con pictograma y texto que permita orientar rápidamente a los ocupantes en caso de emergencia.	Unidad	1	\$ 3.887
21	Equipos de emergencia	Señal de identificación para ubicar extintores contra incendio. Debe contener pictograma y/o texto visible, color de seguridad, material resistente y diseño que facilite su localización inmediata.	Unidad	1	\$ 3.887
22	Equipos de emergencia	Señal informativa para identificar la ubicación del botiquín de primeros auxilios, con pictograma reconocible, texto claro, material resistente y adecuada visibilidad en zonas de atención o circulación.	Unidad	1	\$ 3.887
23	Equipos de emergencia	Señal de identificación para indicar la ubicación de camilla de primeros auxilios, con pictograma visible, texto legible y material durable, apta para instalación en áreas de emergencia o atención.	Unidad	1	\$ 3.887
24	Equipos de emergencia	Señal informativa para ubicar ducha de emergencia o estación lavajos, con pictograma de seguridad, texto claro y material resistente a las condiciones del área donde sea instalada.	Unidad	1	\$ 3.887
25	Punto de encuentro	Señal destinada a identificar el punto de encuentro en caso de evacuación. Debe ser visible, resistente a condiciones ambientales, con pictograma y texto legible, apta para instalación en espacio interior o exterior según necesidad.	Unidad	1	\$ 4.545
26	Señales de advertencia	Señal preventiva para advertir presencia de riesgo eléctrico. Debe	Unidad	1	\$ 3.887

		incluir pictograma de advertencia, texto visible, color de seguridad y material resistente, apta para instalación en tableros, cuartos eléctricos o zonas de riesgo.			
27	Señales de advertencia	Señal preventiva para advertir la presencia o almacenamiento de material inflamable. Debe contar con pictograma, texto legible, colores de advertencia y material durable para su instalación en áreas de riesgo.	Unidad	1	\$ 3.887
28	Señales de advertencia	Señal preventiva para identificar áreas, recipientes o elementos asociados a riesgo biológico. Debe incluir pictograma universal de bioseguridad, texto claro, material resistente y acabado de fácil limpieza.	Unidad	1	\$ 3.887
29	Señales de advertencia	Señal preventiva para advertir riesgo de caídas por superficie húmeda, lisa o resbalosa. Debe ser visible, de fácil comprensión, resistente y apta para instalación o ubicación temporal o permanente según necesidad.	Unidad	1	\$ 3.887
30	Señales de advertencia	Señal preventiva para advertir riesgo por altas temperaturas, superficies calientes o maquinaria en operación. Debe incluir pictograma de advertencia, texto legible y material resistente a las condiciones del área.	Unidad	1	\$ 3.887
31	Señales de prohibición	Señal de prohibición destinada a restringir el consumo de cigarrillo o similares en áreas determinadas. Debe contar con pictograma de prohibición, texto visible y material resistente.	Unidad	1	\$ 3.887
32	Señales de prohibición	Señal restrictiva para impedir el ingreso o tránsito de personas no autorizadas en áreas específicas. Debe tener texto claro, pictograma de prohibición y material durable para instalación en accesos o zonas restringidas.	Unidad	1	\$ 3.887
33	Señales de prohibición	Señal restrictiva para indicar que el uso de un área, equipo o elemento está limitado a personal autorizado o a condiciones específicas. Debe contar con texto visible, diseño claro y material resistente.	Unidad	1	\$ 3.887
34	Señales de obligación	Señal de obligación destinada a indicar el uso obligatorio de elementos de protección personal. Debe incluir pictograma correspondiente, texto legible, color de seguridad y material resistente para instalación en áreas de trabajo o riesgo.	Unidad	1	\$ 3.887
35	Capa lluvia	Material: Impermeable, resistente al agua, transpirable (PVC, poliuretano o poliéster recubierto) Costuras: Selladas para evitar filtraciones de agua Diseño: Capucha ajustable, mangas largas y largo suficiente para cubrir torso y piernas Cierre: Cremallera o broches resistentes Color: Visible (amarillo, naranja o según normativa de señalización) Tallas: Variadas para adaptación a todos los trabajadores	UNIDADES	1	\$ 36.890

		Peso: Ligero, fácil de transportar y plegar			
36	Traje antifluidos	Material: Polipropileno, SMS (spunbond-meltblown-spunbond) o similar, resistente a salpicaduras de líquidos Costuras: Reforzadas y selladas para impedir filtración de líquidos Diseño: Enterizo, con capucha integrada, puños y tobillos elásticos Cierre: Cremallera frontal con solapa de protección Tallas: Variadas para adaptación a todos los trabajadores Color: Blanco, azul o según protocolo de la entidad Peso: Ligero, permite movilidad y comodidad durante su uso	UNIDADES	1	\$ 66.600
37	Bota de Seguridad Dieléctrica Antiperforante (certificada Norma NTC 20345: 2007)	Material externo: Cuero, PVC o material sintético de alta resistencia Puntera de seguridad: Acero o material composite, resistente a impactos y compresión Suela: Antideslizante, resistente a la abrasión y a hidrocarburos Plantilla antiperforante de Kevlar: Anatómica, con propiedades antifatiga Sistema de ajuste: Cordones o cierre lateral (según diseño) Altura: Media o alta, que protege el tobillo Peso: Variable según material y diseño Estas Botas deben ser debidamente certificadas por la norma NTC 20345: 2007. Por lo cual el contratista deberá presentar y certificar que estas botas cumplen con la normatividad técnica solicitada. Se debe presentar una muestra previa a la entrega total de las unidades solicitadas, con el fin que el supervisor revise y apruebe el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	UNIDADES	1	\$206.200
38	Gautes de vaqueta	Material: Cuero natural tipo vaqueta, resistente a abrasión, cortes y rasgaduras Costuras: Reforzadas con hilo resistente para mayor durabilidad Diseño: Cubren toda la mano y muñeca, con ajuste ancho o puño reforzado Tamaño: Disponibles en diferentes tallas (S, M, L, XL) Color: Natural o marrón claro Peso: Ligero a moderado, permite buena movilidad y destreza	UNIDADES	1	\$ 8.628
39	Tapabocas N 95	Material filtrante: Múltiples capas de material no tejido (polipropileno), con alta eficiencia de filtración Filtro: Capaz de filtrar al menos 95% de partículas en el aire $\geq 0,3$ micras Diseño: Ajuste facial hermético, con forma de copa o plegable Bandas elásticas: Para asegurar el	UNIDADES	1	\$ 4.165

		ajuste sobre cabeza o detrás de orejas Clip nasal ajustable: Para sellado efectivo y confort Peso: Ligero, cómodo para uso prolongado Desechable: Uso único, no reutilizable			
40	Chaleco distintivo(identificación)	Chaleco o distintivo de alta visibilidad para identificación de gestores locales, personal operativo o brigadistas, fabricado en material resistente, liviano y de fácil limpieza, con bandas reflectivas, cierre frontal o sistema de ajuste, color visible y espacio para identificación institucional cuando aplique.	UNIDADES	1	\$ 16.440
41	Casco de seguridad	Casco de seguridad para protección de cabeza, fabricado en material resistente a impactos, con suspensión interna ajustable, barbuquejo o sistema de sujeción cuando aplique, diseño ergonómico y apto para actividades operativas, de emergencia o apoyo en campo.	UNIDADES	1	\$ 24.197
42	Guantes de protección	Guantes de protección para actividades operativas y de atención inicial de emergencias, fabricados en material resistente a abrasión, manipulación y uso general, con ajuste adecuado, flexibilidad y protección de manos sin afectar la movilidad.	UNIDADES	1	\$ 4.463
43	X1Linterna	Linterna portátil para apoyo en actividades de emergencia, inspección, evacuación o atención en condiciones de baja visibilidad, con sistema de encendido funcional, cuerpo resistente, batería recargable o reemplazable, iluminación suficiente y diseño de fácil transporte.	UNIDADES	1	\$ 31.733
44	Silbato	Silbato de emergencia para apoyo en procesos de evacuación, orientación o comunicación básica durante contingencias, fabricado en material resistente, con cordón o sistema de sujeción, sonido audible y uso sencillo.	UNIDADES	1	\$ 4.249
45	Botas de lluvia	Botas impermeables para protección frente a humedad, lluvia o superficies mojadas, fabricadas en PVC, caucho o material equivalente, con suela antideslizante, caña media o alta, de fácil limpieza y en tallas variadas.	UNIDADES	1	\$120.200
46	Gafas de seguridad	Gafas de seguridad para protección ocular frente a partículas, salpicaduras o riesgos menores asociados a actividades operativas, fabricadas en material resistente, liviano y transparente, con diseño ergonómico, ajuste seguro y visibilidad adecuada.	UNIDADES	1	\$ 5.653
47	Mantenimiento DEA	Decreto 1072 de 2015: obliga a garantizar equipos de emergencia operativos. Resolución 0312 de 2019: exige equipos de primeros auxilios y brigadas capacitadas. Buenas prácticas de fabricantes y asociaciones internacionales (AHA, ERC) para mantenimiento seguro y efectivo.	1 DEA	1	\$135.358

48	Señal de advertencia residuos peligrosos	Señal informativa y preventiva destinada a identificar áreas, recipientes o puntos donde se almacenan o manipulan residuos peligrosos. Debe elaborarse en material resistente, de fácil limpieza, con pictograma visible, texto legible y colores de advertencia conforme a criterios de seguridad aplicables.	UNIDADES	1	\$ 16.400
49	Cuarto de residuos peligrosos	Señal de identificación para demarcar el acceso al cuarto destinado al almacenamiento temporal de residuos peligrosos. Debe contener texto claro, visible y legible, fabricada en material durable, resistente a condiciones ambientales internas y de fácil instalación en muro, puerta o superficie definida.	UNIDADES	1	\$ 13.400
50	Señal peligro solo personal autorizado	Señal restrictiva destinada a controlar el ingreso a áreas de riesgo o manejo especial, indicando que el acceso está permitido únicamente a personal autorizado. Debe contar con texto visible, pictograma de advertencia o restricción, material resistente y acabado que permita su adecuada conservación.	UNIDADES	1	\$ 16.900
51	Residuo aprovechable	Señal de identificación para clasificar puntos, recipientes o áreas destinadas a residuos aprovechables. Debe incluir texto y/o pictograma alusivo al tipo de residuo, con colores y diseño que faciliten su comprensión, separación en la fuente y correcta disposición por parte de los usuarios.	UNIDADES	1	\$ 17.233
52	Kit Control De Derrames para químicos	Incluye: 1 und Almohadilla absorbente de 25x25cm, 2 und Barreras absorbentes de 3"x1.20m, 2 kg de Material absorbente Biodegradable, 5 und Paños absorbentes de 40x50cm, 1 und Tapabocas clásico, 1 Par de guantes de Nitrilo, 1 und Monogafas, 3 und Bolsas rojas tipo industrial, 1 und Recogedor plástico, 1 und Masilla Epóxica 100gr, 1 und Cinta de seguridad, 1 Lt de Desengrasante Biodegradable, 1 Instructivo para control de derrames.	UNIDADES	1	\$209.059
TOTAL				\$1.560.572	\$1.560.572

Como resultado del análisis económico realizado en la matriz de estudio de mercado, se determinó un valor total de referencia de precios unitarios por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.560.572), valor que corresponde a precios técnicamente razonables y acordes con las condiciones actuales del mercado para la adquisición de elementos asociados al fortalecimiento institucional, dotación e identificación de gestores locales, primeros auxilios, atención de emergencias, dotación de brigadas, señalización de seguridad, señalética institucional, elementos de protección personal, mantenimiento del DEA y kit de control de derrames para químicos.

El presupuesto se encuentra distribuido en tres componentes presupuestales: el primero, asociado al Proyecto O23011745992024252701000 – 2527 “Chapinero comprometido con la transparencia: fortalecimiento institucional y control en acción”, orientado a realizar cuatro (4) estrategias de inspección, vigilancia y control, por valor de SEIS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

M/CTE (\$6.127.750); el segundo, asociado al Proyecto 2299 “Vive Chapinero: Espacio Público Seguro y Convivencial”, orientado a implementar cuatro (4) estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000); y el tercero, correspondiente al rubro de funcionamiento asociado a la adquisición de elementos e insumos necesarios para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía Local de Chapinero, para la vigencia 2026, por valor total de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$9.239.944), discriminado en los rubros específicos de tapabocas y otras prendas de ropa médica, y botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero.

PROYECTO / RUBRO	DESTINO	VALOR
O23011745992024252701000 – 2527 “Chapinero comprometido con la transparencia: fortalecimiento institucional y control en acción”. Meta: Realizar cuatro (4) estrategias de inspección, vigilancia y control, una por vigencia.	Elementos e insumos requeridos para apoyar el fortalecimiento institucional y el desarrollo de estrategias de inspección, vigilancia y control.	\$ 6.127.750
Proyecto 2299 “Vive Chapinero: Espacio Público Seguro y Convivencial”. Meta: Implementar cuatro (4) estrategias de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	Elementos requeridos para la dotación, identificación y operación de gestores locales en el marco de las estrategias de seguridad y convivencia.	\$ 20.000.000
O212020100207 – Artículos textiles, excepto prendas de vestir. Subrubro O2120201002072719004 – Tapabocas y otras prendas de ropa médica.	Tapabocas y demás prendas de protección médica requeridas para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo —SG-SST—.	\$ 1.948.576
O212020100209 – Cuero y productos de cuero; calzado. Subrubro O2120201002092951001 – Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero.	Botas de caucho y/o plástico con puntera y/o plantilla de acero, requeridas como elementos de protección personal para el fortalecimiento del SG-SST.	\$ 7.291.368
TOTAL		\$ 35.367.694

El análisis permite evaluar a partir de las cotizaciones, los costos promedios de los artículos, con el objetivo que el área encargada articule y valide el presupuesto para las posibles adquisiciones de los productos y/o servicios del presente estudio.

Hace parte integral de este documento, la matriz de cálculo de los valores cotizados de cada ítem, las cotizaciones remitidas por cada una de las empresas y los demás documentos que soportan la elaboración del presente estudio que se pueden revisar en el estudio de mercado formato Excel y en el PDF nombrado soporte cotizaciones.

Elaboró	Dependencia	Firma
Álvaro Andrés Díaz	Contratista planeación	
Reviso Omar Augusto Muñoz	Dependencia Contratista Planeación	Firma